

EN LO PRINCIPAL: SE TENGA PRESENTE. **OTROSÍ:** ACOMPAÑA DOCUMENTO

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

Carlos Montoya B., en representación de **Agrícola Coexca S.A.** (en adelante también, "**Coexca**", la "**empresa**" o la "**compañía**"), en el procedimiento administrativo de medidas provisionales de la Res. Ex. N° 400, de fecha 3 de marzo de 2020, de la Superintendencia del Medio Ambiente ("**Medida Provisional**"), a usted respetuosamente digo:

Que, en febrero de 2020, la Secretaría Regional Ministerial de la Región del Maule ("**SEREMI**") realizó un informe sobre el "Aumento de Vectores (moscas) en las Casas en el Sector de Santa Rosa de Purapel, Comuna de San Javier, Febrero 2020." Dicho informe concluyó expresamente lo siguiente:

- *El problema de la "Plaga de moscas" se debe a un problema multifactorial, con variables climáticas y geográficas diversas, esto se debe a que en Chile se han presentado diversas olas de calor durante el último tiempo, lo que favorece el ciclo reproductivo de las moscas, sumado a que todas las potenciales fuentes se encuentran a menos de 5 kilómetros de las viviendas afectadas, aumentando la población de este vector en la zona."*
- *Uno de los factores preponderantes en la proliferación de moscas en el sector es la escasa recolección de residuos domiciliarios y asimilables, no presentan recolección municipal de residuos y solo cuentan con un servicio de recolección del contenedor dispuesto por la empresa Coexca con periodicidad de 10 días, siendo insuficiente para las necesidades del sector."*
- *La aplicación de enmiendas orgánicas sin un proceso de maduración o compostaje previo, sin una incorporación al sustrato edáfico, aumentan la proliferación de moscas, aportando a la carga de ejemplares. En este punto, tal como lo denunció mi representada, la Seremi de Salud constató la aplicación de guano fresco, restos orgánicos, entre otros temas, en varias viñas del sector. Además, visitó el domicilio de algunos vecinos y no se constataron malos olores. Lo anterior, da cuenta que nuestra denuncia no es un invento existiendo una realidad multicausal desde el punto de vista del origen de los vectores ajeno a la operación de mi representada.*

POR TANTO,

Solicito a la Superintendencia del Medio Ambiente, tener presente lo expuesto y disponer el levantamiento de la Medida Provisional.

OTROSÍ: Sírvase tener por acompañado copia del informe de la Seremi de Salud de la Región del Maule sobre Aumento de Vectores (moscas) en las Casas en el Sector de Santa Rosa de Purapel, Comuna de San Javier, Febrero 2020.

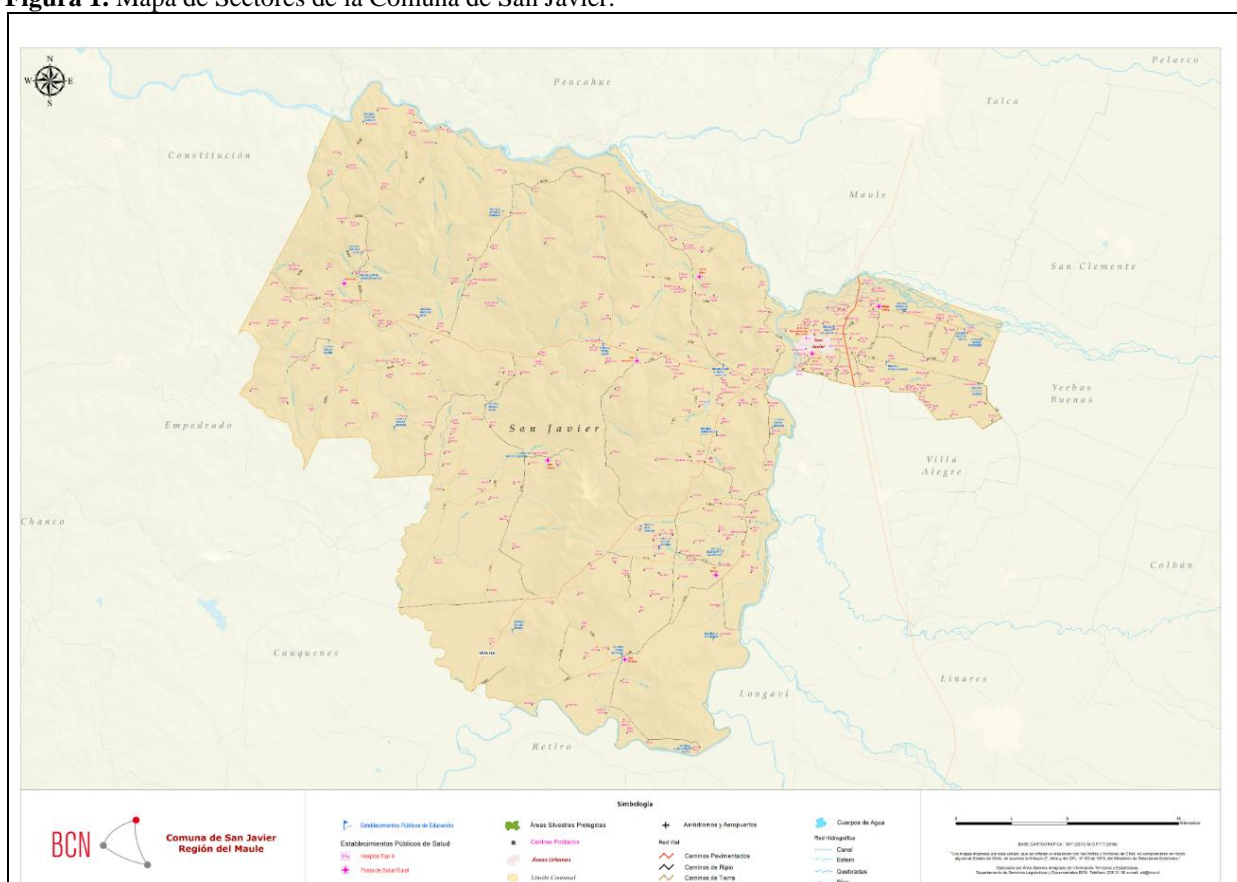


AUMENTO DE VECTORES (MOSCAS) EN LAS CASAS EN EL SECTOR DE SANTA ROSA DE PURAPEL COMUNA DE SAN JAVIER, FEBRERO 2020

1.- ANTECEDENTES

La comuna de San Javier tiene una superficie de 1.313 Km², ubicada en el centro de la región del Maule, según el censo del año 2017, la comuna tiene una población de 45.547 personas, un índice de masculinidad de 93,45 hombres por cada 100 mujeres y una ruralidad del 28,49%.

Figura 1. Mapa de Sectores de la Comuna de San Javier.



Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional, Chile – 2019.

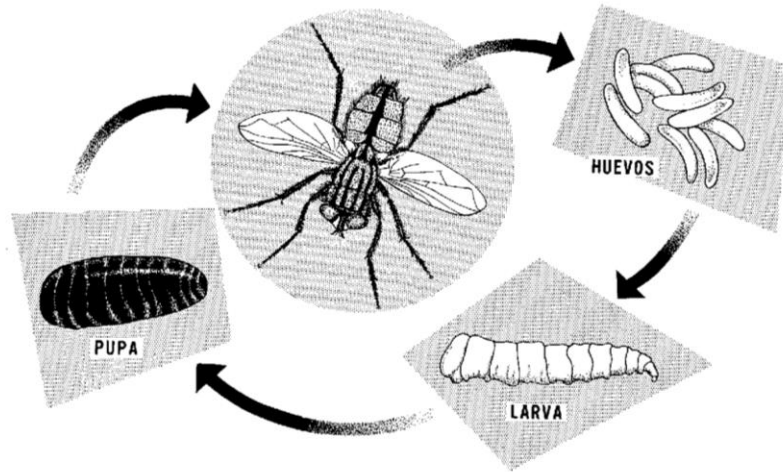
El problema de aumento de la población de moscas se emplaza en el sector de Santa Rosa de la Puntilla, en el distrito censal de Caliboro, este distrito de características de sector rural con una población de 924 habitantes, un índice de masculinidad de 107,64 hombres por cada 100 mujeres y un índice de dependencia demográfica de 0,54 según el censo del 2017.

Las moscas son insectos pertenecientes al orden de los dípteros y en el mundo se estiman que existen más de 90.000 especies distintas. Han sido de importancia a lo largo de la historia del hombre debido a que han estado

entrelazados, siendo un detrimento en la calidad de vida de las personas, ya sea como vectores de muchas enfermedades como la fiebre tifoidea y como indicador de condiciones insalubres.

Las moscas son insectos holometábolos, es decir que sufren de metamorfosis completa, en la mosca común o casera, este proceso dura de 8 a 20 días dependiendo de las condiciones de humedad y temperatura, los huevos eclosionan luego de 12 a 24 horas después de la postura, el proceso de larva puede durar de 3 a 24 días, el estado de pupa puede durar entre 3 y 5 días en meses de verano y hasta varias semanas en los meses más fríos, la etapa adulta de la mosca dura entre 3 y 7 días, comenzando su reproducción después de 15 horas de haber dejado el estado de pupa.

Figura 2. Ciclo de Vida de la Mosca Común



Fuente: Organización Panamericana de la Salud – 1962.

Las moscas se desarrollan en cualquier clase de materia orgánica húmeda y con temperatura, en las zonas rurales se estima que el 95% de la carga de moscas se debe a las enmiendas en base a guano animal, la deficiente recolección de residuos domésticos también es una fuente importante de moscas.

2.- DESCRIPCION DEL PROBLEMA

Durante el último tiempo han aumentado las denuncias relativas a malos olores y al aumento de vectores (moscas) en el sector de Santa Rosa de la Puntilla que dificultan el día a día siendo un detrimento a la calidad de vida de los residentes del sector, siendo difundido en redes sociales y en la prensa.

3.- METODOLOGIA

Lugar de observación

“Toda vivienda con presencia de malos olores y moscas dentro de esta”.

Técnicas e Instrumentos de recolección de datos:

- Verificación del estado sanitario de las viviendas afectadas y entrevistas a informantes claves.
- Fiscalización de la planta de COEXCA.
- Verificación de buenas prácticas agrícolas en el sector.
- Estudio de proximidad mediante Georreferenciación y SIG (Sistemas utilizados: ArcGis 10, Quantum GIS 3.8.1 y Google Earth Pro).

4.- HECHOS CONSTATADOS EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2020

- 11:30 horas, visita a domicilio de don Ramón Romo.
 - Sin moradores
 - No se constatan malos olores
 - No se observan moscas en el exterior del domicilio.
- 11:40 horas, visita a domicilio de don Jimmy Monsalve.
 - Se aprecian moscas en el exterior del domicilio
 - No cuenta con depósito de almacenamiento de basura, la cual se traslada a San Javier en sacos.
 - No se constatan malos olores.
 - Se aprecian moscas en el interior del domicilio.
- 12:05 horas, segunda visita a domicilio de Ramón Romo.
 - No se constatan malos olores.
 - Cantidad reducida de moscas dentro y fuera del domicilio.
 - Posee animales (aves de corral como gallinas, gansos y pavos)
 - Posee un sistema de reciclaje de residuos orgánicos (compostaje por medio de lombriz californiana).
- 12:20 horas, visita a domicilio de Claudia Pinilla.
 - No se constatan malos olores.
 - Presencia de mucha mosca dentro y fuera del domicilio.
 - Indica que viñas aledañas aplicaron guano y restos orgánicos como enmiendas para suelos durante el mes de enero.
- 12:28 horas, visita a contenedor de basura facilitado por la empresa COEXCA.
 - Se encontraba con basura.
 - Abundancia de moscas en las cercanías.
 - De retiro cada 10 días.

- 12:50 horas, visita a Viña Bella Unión.
 - Se constata la aplicación de guano de gallina de hace menos de un mes, sin incorporación de la materia orgánica al suelo.
 - El ingeniero dependiente de concha y toro que revisa la producción de uva, alude que al ser un invierno seco no se produjo el lavado del guano.

- 13:42 horas, visita a Viña RR, sin moradores.
 - Se constata aplicación reciente de guano fresco, sin incorporación de la materia orgánica al suelo.
 - Malos olores.
 - Proliferación de moscas.

- 13:55 horas, visita a Viña sin moradores.
 - Se constata la aplicación de restos orgánicos al suelo (orujo y escobajo), sin incorporación al suelo.
 - Se constata acumulación de orujo, escobajo y escarpe.
 - Proliferación de moscas.
 - Excavación con acumulación de basura.

- 14:12 horas, visita a Viña dependiente de Agrocauquenes, sin moradores.
 - Aplicación reciente de enmiendas orgánicas a las viñas sin incorporación al suelo.

- 14:30 a 16:15 horas, visita a plantel de la empresa COEXCA.
 - Se constata el correcto funcionamiento del plantel en sus procesos.
 - Se verifica programa de control de plagas dentro del plantel y a casas aledañas.

5.- ESTUDIO DE PROXIMIDAD.

Para el estudio de proximidad se realizó la georreferenciación de todos los hitos de interés, encontrados en la visita a terreno.

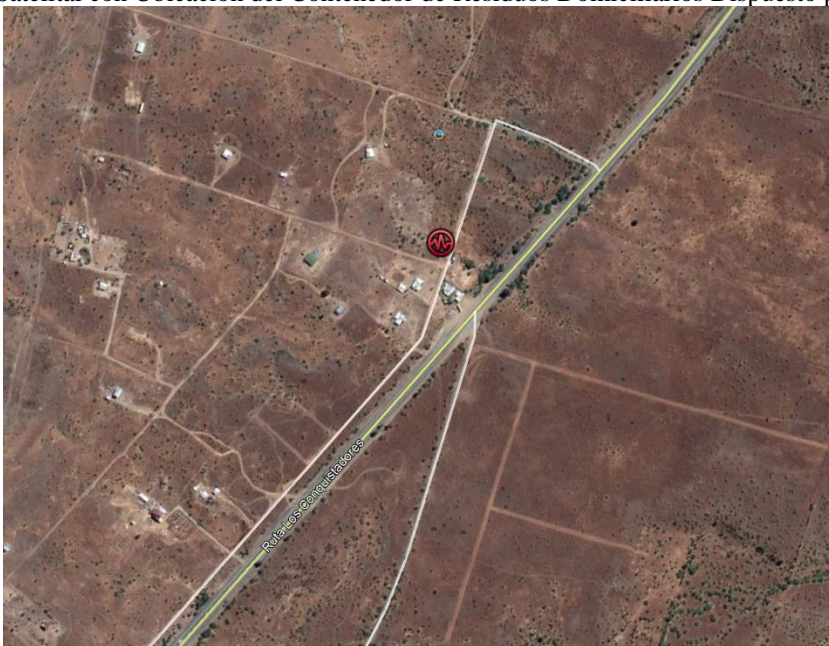
Figura 3. Imagen Satelital con Ubicación de las Viviendas Visitadas.



Fuente: Elaboración Propia, 2020.

El primer foco de proliferación de moscas encontrado fue el contenedor de residuos domiciliarios dispuesto por la empresa Coexca. Debido a que no existe recolección municipal en el sector, los vecinos del sector de Santa Rosa de la Puntilla, se ven enfrentados al problema de la acumulación de basura, teniendo que ir a disponer de su basura en la ciudad de San Javier, a su vez, la empresa entrega un servicio de recolección mediante un contenedor del que retiran cada 10 días.

Figura 4. Imagen Satelital con Ubicación del Contenedor de Residuos Domiciliarios Dispuesto por Coexca.



Fuente: Elaboración Propia, 2020.

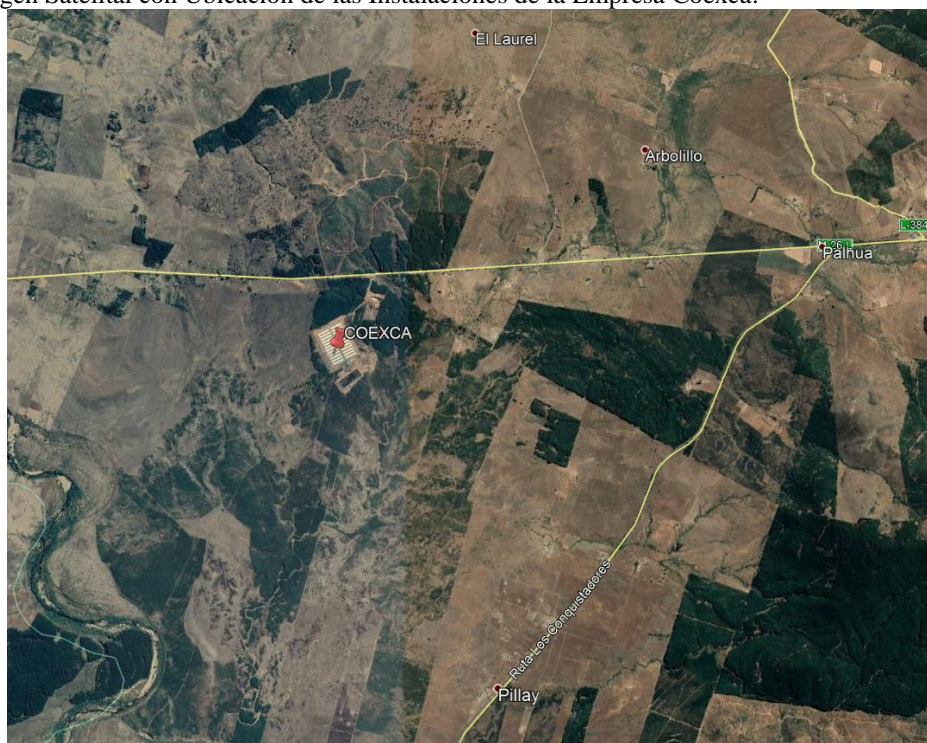
Figura 5. Imagen Satelital con Ubicaciones de las Casas y el Contenedor de Residuos Domiciliarios.



Fuente: Elaboración Propia, 2020.

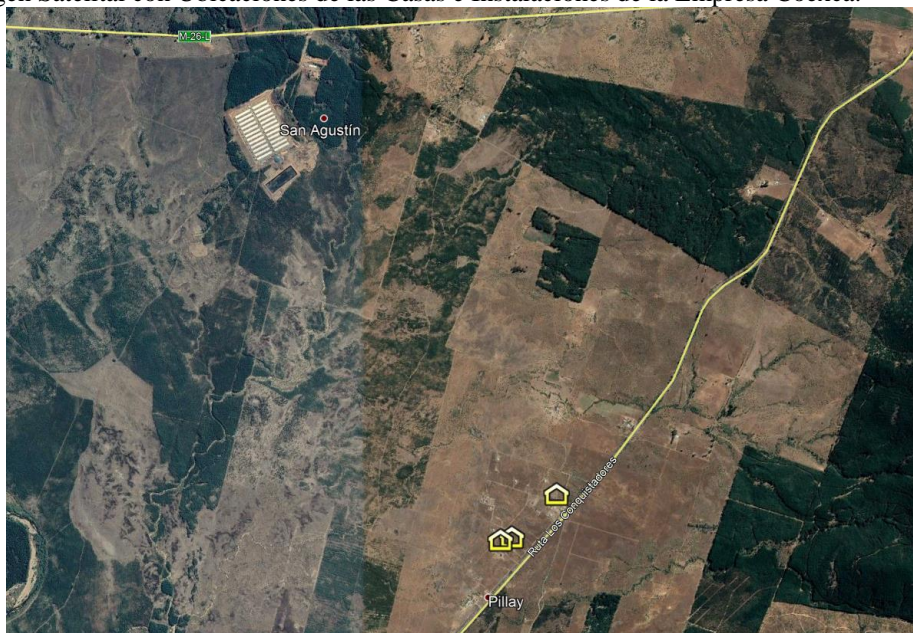
Entre el contenedor de residuos domiciliarios y la casa de doña Claudia Pinilla (la casa con mayor numero de ejemplares de moscas) Existen 42 Metros, entre el contenedor y el domicilio de don Jimmy Monsalve hay 443 metros y entre el contenedor y el domicilio de don Ramón Romo hay 504 metros.

Figura 6. Imagen Satelital con Ubicación de las Instalaciones de la Empresa Coexca.



Fuente: Elaboración Propia, 2020.

Figura 7. Imagen Satelital con Ubicaciones de las Casas e Instalaciones de la Empresa Coexca.



Fuente: Elaboración Propia, 2020.

La empresa se encuentra ubicada a 2,7 kilómetros de la casa más cercana (Claudia Pinilla) y a 2,78 kilómetros de la casa más alejada (Jimmy Monsalve).

Figura 8. Imagen Satelital con Ubicación de las Viñas Visitadas.



Fuente: Elaboración Propia, 2020.

Figura 9. Imagen Satelital con Ubicaciones de las Casas y Viñas Visitadas.



Fuente: Elaboración Propia, 2020.

Las casas se encuentran a menos de 4,5 kilómetros de las viviendas afectadas, pero las viviendas afectadas se encuentran entre las viñas que aplicaron restos orgánicos a modo de enmiendas de suelo, pudiendo aportar a la proliferación de moscas.

6.- CONCLUSIÓN

En conformidad a la información recabada y según diversos autores la mosca común puede volar hasta 10 kilómetros en línea recta, podemos estimar lo siguiente:

- **El problema de la “Plaga de moscas” se debe a un problema multifactorial**, con variables climáticas y geográficas diversas, esto se debe a que en Chile se han presentado diversas olas de calor durante el último tiempo, lo que favorece el ciclo reproductivo de las moscas, sumado a que todas las potenciales fuentes se encuentran a menos de 5 kilómetros de las viviendas afectadas, aumentando la población de este vector en la zona.
- **Uno de los factores preponderantes en la proliferación de moscas en el sector es la escasa recolección de residuos domiciliarios y asimilables**, no presentan recolección municipal de residuos y solo cuentan con un servicio de recolección del contenedor dispuesto por la empresa Coexca con periodicidad de 10 días, siendo insuficiente para las necesidades del sector.
- **La aplicación de enmiendas orgánicas sin un proceso de maduración o compostaje previo, sin una incorporación al sustrato edáfico**, aumentan la proliferación de moscas, aportando a la carga de ejemplares.

7.- MEDIDAS SUGERIDAS

- Notificar a las viñas sobre la aplicación de guano.
- Compromiso del municipio para fumigar las casas afectadas por la plaga de moscas.
- Fiscalizar las dependencias de la planta Coexca y la implementación de su nuevo plan de control de vectores.